

Melilla, 9 de diciembre de 2013.
La Secretaria Técnica.
M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

**CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL**

3355.- Ante la imposibilidad de notificar en varias ocasiones y según notificación del Servicio de Informadores de esta Policía Local, "no se halló al interesado en su domicilio", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME a D DIEGO GARCIA BOJ, con DNI 45276428P.

El interesado antes anunciado deberá personarse en esta Jefatura de Policía Local, Negociado de Sanciones en C/ GRAL. ASTILLEROS 51, por un plazo de quince (15) días y en horario de 8.30 a 13:30 horas (de lunes a viernes Excepto festivos), a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad, para asunto de su I interés, relacionado con expediente nº 7289/13.

Melilla, 18 de diciembre de 2013.
La Secretaria Técnica.
M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

**PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA
ACUERDO DE COLABORACION**

Suscrito entre:

**PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA
Y**

**LA MEZQUITA ZAWIYA AL ALAWIYA
ACUERDO DE COLABORACIÓN**

En Melilla, a 4 de diciembre de 2013
REUNIDOS

3356.- De una parte, el Sr. D. FRANCISCO JAVIER MATEO FIGUEROA, Presidente del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla,
Y de otra, el Sr. D. MOHAMED MOHAMED MOHAMED, Presidente de la Asociación Cultural Zawiya Al Alawiya de Melilla, provisto del N.I.F. 45.290.435-P

En nombre y representación de sus respectivas instituciones, reconociéndose ambas partes mutua y recíprocamente capacidad para obligarse mediante el presente Convenio en los términos que en él se contienen y al efecto,

EXPONEN

Que ambas partes están especialmente interesadas en el desarrollo turístico de la Ciudad Autónoma

de Melilla, en la mejora de los servicios que se prestan a los viajeros que visitan esta Ciudad, poniendo en valor el patrimonio cultural y religioso de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Que con estos objetivos, ambas partes han promovido la puesta en marcha del presente convenio para incorporar la Mezquita Zawiya Al Alawiya en las actuaciones que el Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla está realizando para la puesta en marcha de un nuevo producto turístico, consistente en un recorrido religioso por los templos de culto de las distintas comunidades que conviven en la Ciudad.

ACUERDAN

1º- La Mezquita Zawiya Al Alawiya permitirá la apertura del templo para poder ser visitada por el público en general, y en particular, por aquellos turistas que visiten nuestra Ciudad.

2º- Los días previstos de visita se establecen en cinco (5) días por semana, de domingo a jueves, en horario de mañana.

3º- La Mezquita Zawiya Al Alawiya, se compromete en disponer de un servicio de informador durante el periodo de apertura al público, cuya misión consista en atender a los visitantes, así como velar por el respeto y decoro que el templo requiere.

4º- La Mezquita Zawiya Al Alawiya permitirá al Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, llevar a cabo acciones promocionales del producto turístico "Ruta de los Templos" donde se incluya la Mezquita Zawiya Al Alawiya con el fin de poder divulgarlo entre los posibles visitantes.

5º- El Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, aportará anualmente para el fin que recoge este Acuerdo, la cantidad de DOCE MILEUROS (12.000,00€).

VIGENCIA

La vigencia de este acuerdo de colaboración se establece para el año 2012, pudiendo ser prorrogable por periodos de un (1) año, en tanto que alguna de las partes no decidan resolverlo.

Por el Patronato de Turismo de Melilla.

Fco. Javier Mateo Figueroa.

Por Mezquita Zawiya Al Alawiya.

Mohamed Mohamed Mohamedi.

PROYECTO MELILLAS.A.

3357.- TITULO: "SERVICIO DE INFORMACIÓN, EJECUCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PLANES DE INSERCIÓN LABORAL DE DESEMPLEADOS EN EMPRESAS MELILLENSES. CONVOCATORIA 2013"